

## II. Aspectos generales

### 4. Misión y visión

#### Misión

La Dirección de Planeación Institucional es la dependencia que realiza, coordina e impulsa los procesos de planeación, seguimiento y evaluación institucional a corto, mediano y largo plazo, así como la difusión de sus resultados. Promueve el desarrollo de un sistema de información eficiente que apoya a la toma de decisiones, la transparencia y rendición de cuentas, en congruencia con las políticas internas y externas; contribuye a que las funciones de las entidades académicas y dependencias se realicen de manera ordenada y con rumbo en apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad; y fomenta la austeridad favoreciendo el uso óptimo de los recursos, el logro de los objetivos institucionales, bajo los principios de equidad, pertinencia, y calidad, contribuyendo con la responsabilidad social universitaria.

#### Visión

La Dirección de Planeación Institucional es una dependencia reconocida, innovadora con una gestión universitaria socialmente responsable, que contribuye al desarrollo y reconocimiento de la calidad en las diferentes funciones universitarias. Para ello, aplica estrategias y metodologías para la planeación, seguimiento y evaluación con enfoque prospectivo, integral, y participativo, que fomenta la innovación y la mejora continua contribuyendo al respeto de los derechos humanos y la sustentabilidad, lo que favorece la gestión y gobierno institucional. Cuenta con personal competente y con vocación de servicio en el ejercicio de sus funciones. Los procesos de planeación, seguimiento y evaluación están sustentados en procesos administrativos certificados, lo que motiva y promueve la participación de la comunidad universitaria y responde a las necesidades de la Universidad Veracruzana, con criterios de eficacia, eficiencia, pertinencia y calidad.



II - 4 - 1 / 1

Página